



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN 1354 DEL 2025  
( 23/12/2025 )

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.,**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el numeral 5 del artículo 20 del Acuerdo 741 de 2019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, el empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre, entre otras situaciones, en permiso remunerado.

Que el artículo 2.2.5.4.7 ibídem consagra que: “Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que la funcionaria **LIZ YADIRA MONROY DELGADO** identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.126.473, quien ocupa el cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado Salarial 02, de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, le fue autorizado permiso remunerado con radicado 2025IE22897 para los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025, razón por la cual el empleo del que es titular estará vacante en esas fechas.

Que atendiendo las necesidades del servicio y el cumplimiento de la misión de la Corporación, se hace necesario encargar del empleo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado Salarial 02, de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, a un funcionario que cumpla con los requisitos exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Concejo de Bogotá, D.C.

Que el funcionario **DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.075.736, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado Salarial 02, de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cumple con los requisitos para desempeñar en encargo las funciones del referido empleo.

En mérito de lo expuesto:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar al funcionario DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.075.736, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado Salarial 02, de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de las funciones del empleo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado Salarial 02, de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, durante los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN 1354 DEL 2025  
( 23/12/2025 )

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto a los funcionarios **LIZ YADIRA MONROY DELGADO** y **DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA**.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 23/12/2025

**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
Presidente

**OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY**  
Primer Vicepresidente

**JUAN DAVID QUINTERO RUBIO**  
Segundo Vicepresidente

Viabilidad jurídica: Luis Alejandro Herreño Pérez - Director Técnico Jurídico

Reviso: José Domingo García Bayuelo, Director Técnico de Talento humano

Proyectó: Guiovanna S. Reita Clavijo, Profesional Universitario 219-03 (e)